

Requisitos generales para participar:

- Ser docente del sector público o privado en los niveles de educación básica y media (desde tercero de primaria hasta grado once) que se encuentre actualmente vinculado a una institución educativa y tenga a su cargo estudiantes entre los 8 y 16 años. (revisar requisitos específicos para cada sector)
- Contar con el aval del rector del Establecimiento Educativo donde está vinculado en calidad de docente.
- No haber sido certificado de la formación en programación para niños y niñas realizada durante el 2019, 2020 o 2021.
- Adelantar acciones de transferencia de conocimiento a mínimo 30 estudiantes que se encuentren entre los 8 y 16 años y a su vez generar evidencias del proceso que serán entregadas al British Council durante el desarrollo del curso.
***Nota:** si no cuenta con esta cantidad de estudiantes (30 mínimo) no cumple con uno de los criterios de selección.*
- Cada participante debe garantizar que cuenta con conectividad y con un computador o tablet para la ejecución de encuentros sincrónicos y para desarrollar las unidades del curso que se realizan de manera virtual.
- Los docentes deben contar con el tiempo para asistir a los talleres presenciales (16 horas 2 días continuos) que se realizarán en el marco de la formación y garantizar llevar un computador portátil o Tablet para el desarrollo de las actividades.
***Nota:** Se podrán postular los docentes que en vigencias anteriores se hayan postulado y no fueron beneficiarios.*

Requisitos específicos para docentes del sector público:

- Ser docente o directivo docente nombrado con tipo de vinculación en propiedad, en periodo de prueba o provisional, de un Establecimiento Educativo oficial. Esta condición será verificada por MinTIC y MinEducación con las bases de datos oficiales y vigentes de MinEducación y con los medios y entes que se requieran.
- Si el tipo de nombramiento es provisional, el docente deberá anexar por lo menos 5 días antes de recibir el beneficio (en caso de que sea seleccionado) una actualización de su estado en la planta docente. En el caso que se detecte que al momento de hacer efectivo el beneficio el docente se encuentra fuera de la planta docente no se le asignará el beneficio y MinEducación, MinTIC y el British Council, podrán otorgar este cupo al siguiente en la lista en su reemplazo teniendo en cuenta las condiciones logísticas asociadas al programa.
- El periodo de provisionalidad de los docentes seleccionados en esta modalidad debe ser superior al tiempo que dura el proceso de formación (octubre 31 de 2022)

Requisitos específicos para docentes del sector privado:

- Ser docente de un establecimiento privado y tener un contrato laboral vigente, por lo que deben adjuntar en el formulario de inscripción un certificado laboral de la institución educativa, no mayor a 3 meses de expedición. Esta condición será verificada por MinTIC y MinEducación con las bases de datos oficiales y vigentes de MinEducación y con los medios y entes que se requieran.

Cronograma

Actividades	Fecha de inicio	Fecha fin
Inscripción (diligenciamiento y carga de documentos en el formulario)	04 de marzo de 2022	24 de marzo de 2022 (05:00 p.m.)
Verificación de cumplimiento de requisitos	25 de marzo de 2022	30 de marzo de 2022
Publicación Conformación del banco de elegibles	31 de marzo de 2022	31 de marzo de 2022
Duración de la formación	04 de abril de 2022	10 de junio de 2022

Agradeciendo la atención prestada, atentamente

Byron B. Martínez Ureña
Enlace Regional MINTIC - Nariño
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia
Cel. 3185953780
narino@mintic.gov.co
www.mintic.gov.co